

AUMENTO DE CASOS DE SARAMPIÓN: EXTENSION DE LA CIRCULACIÓN VIRAL

17 de octubre de 2018 (Semana epidemiológica 42)

A la fecha se han confirmado dos nuevos casos de sarampión en Provincia de Buenos Aires, sumando un total de 14 casos confirmados en el país durante 2018. El brote en curso, iniciado en junio del corriente año y aún no controlado, plantea el riesgo de que se presenten casos graves y/o fatales y que el país pierda la condición de libre de sarampión. Ante esta situación el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación insta a los equipos de salud a verificar el estado de vacunación de la población y extremar los esfuerzos para garantizar una adecuada y oportuna cobertura de vacunación a la población objetivo de la Campaña Nacional de Seguimiento, sensibilizar la vigilancia epidemiológica de enfermedad febril exantemática y responder rápida y adecuadamente frente a la identificación de casos sospechosos.

Situación actual

Se confirmaron dos nuevos casos de sarampión en niños de 6 y 22 meses la Región sanitaria VI de Provincia de Buenos Aires (partidos del conurbano sur), sumando un total de 11 casos del brote en curso. Fechas de Exantema entre el 23 de junio y 21 de septiembre. Edades comprendidas entre 5 meses y 23 años. Seis de los casos fueron menores de 1 año. Ocho casos son residentes de la provincia de Buenos Aires y 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ninguno de los 11 casos tenía antecedente y/o registro de vacunación con componente antisarampionoso. En 8 de los 11 casos se identificó el mismo genotipo y linaje (D8 Hulu Langat).

En el corriente año se detectaron 3 casos adicionales de sarampión que presentaron exantema entre la semana epidemiológica (SE) 11 y 13. Dos de éstos habían viajado a países con circulación viral y fueron clasificados como importados, mientras que el tercero fue un caso secundario a uno de los viajeros (caso relacionado a la importación). Los 3 casos son residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Analizando la situación epidemiológica actual, se pone de resalto que:

- Hay circulación viral activa en la Región Sanitaria VI de la provincia de Buenos Aires (conurbano/área metropolitana sur)
- Se identificó un caso en la Región Sanitaria VII (zona oeste del conurbano bonaerense), lo que suma otra región afectada. Cabe aclarar que este paciente estuvo en contacto con dos casos confirmados de la Región VI.
- Se identificaron al menos tres cadenas de transmisión, sin haberse podido encontrar la fuente de infección en ninguna de ellas.
- Las acciones intensivas de vacunación en los menores de un año iniciadas en agosto no alcanzaron las coberturas necesarias en Región Sanitaria VI, donde el avance de meta llega al 52% a la fecha. En la Ciudad de Buenos Aires (CABA) se alcanzó una cobertura del 83%.

Es fundamental que el equipo de salud:

- **Verifique y complete esquema de vacunación de acuerdo a la edad**
 - De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas)
 - Mayores de 5 años: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con doble o triple viral después del primer año de vida
 - Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque son considerados inmunes
- **Realice las acciones de vacunación intensificada en niños de 6 a 11 meses:** se enfatiza la recomendación de la aplicación de vacuna triple viral en forma extraordinaria para residentes de CABA y región sanitaria VI¹ y VII² de la Provincia de Buenos Aires³. Esta dosis (“dosis cero”) no deberá considerarse dentro de las dosis contempladas por calendario. Todos los lactantes vacunados en este contexto deberán recibir además la dosis correspondiente a los 12 meses de edad, según Calendario Nacional de Vacunación.
- **Intensifiquen la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedad febril exantemática (EFE)**

ATENCIÓN: Se encuentra en ejecución la CAMPAÑA NACIONAL DE SEGUIMIENTO contra sarampión y rubéola: Todos los niños de 13 meses a 4 años inclusive deben recibir una dosis de vacuna triple viral, adicional a la correspondiente a la de calendario regular, de carácter gratuito y obligatorio entre el 1 de octubre y 30 de noviembre de 2018.

Definición de caso

Caso sospechoso: Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o en todo caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Modalidad de la vigilancia

Notificación inmediata nominal: Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS 2.0, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo.

Actividades ante un caso sospechoso

- **Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria** por el medio disponible SIN esperar resultados de laboratorio.

¹ Región Sanitaria VI: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencia Varela, Berazategui, Ezeiza, Esteban Echeverría y Almirante Brown.

² Región sanitaria VII: General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno.

- **Notificar dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0)** por parte del personal que asista al paciente y de laboratorio que obtenga, reciba o procese muestras ante la identificación del caso sospechoso.
- **Confeccionar de manera completa la ficha epidemiológica.**
- **Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico:** Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra para detección viral: orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema e hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Las muestras para detección viral se reservarán y se procesarán según el resultado de la serología. Todas las muestras deben ser estudiadas en forma simultánea para sarampión y rubéola.
- **Aislamiento del paciente:** Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. En caso de internación se debe proceder al aislamiento respiratorio.

- **Del nivel operativo**

- **Investigación epidemiológica:** con el objeto de identificar la fuente de infección y el seguimiento de los contactos.
- **Realizar la vacunación de bloqueo** con vacuna triple viral a los contactos del caso sospechoso que no cuenten con esquema de vacunación completo para su edad. Ante la confirmación de un caso, todos los contactos entre 6 y 12 meses de edad deberán recibir una dosis de vacuna triple viral. Entre los 13 meses y 53 años de edad asegurar dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso.
- **Las autoridades sanitarias podrán ampliar las indicaciones de vacunación de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica, en estado de revisión permanente.**

Se reitera que todo el equipo de salud debe acreditar dos dosis de vacuna doble o triple viral para estar adecuadamente protegido.

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

<http://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas>

Información sobre Campaña Nacional de Vacunación contra Sarampión y Rubéola.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-lunes-comienza-la-campana-nacional-de-vacunacion-contr-el-sarampion-y-la-rubeola>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/vigilancia/sarampion-rubeola-src>

Situación regional Organización Panamericana de la Salud (OPS)

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14195%3A16-march-2018-measles-epidemiological-update&catid=2103%3ARecent-epidemiological-alerts-updates&Itemid=42346&lang=es